# Jornadas **Institucionales**

## 2026

**Dirección de Educación Física**



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

# El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales

### Jornada I: La organización institucional con foco en las trayectorias escolares

### Destinatarios: Equipos de Conducción y Equipos Docentes

## Presentación

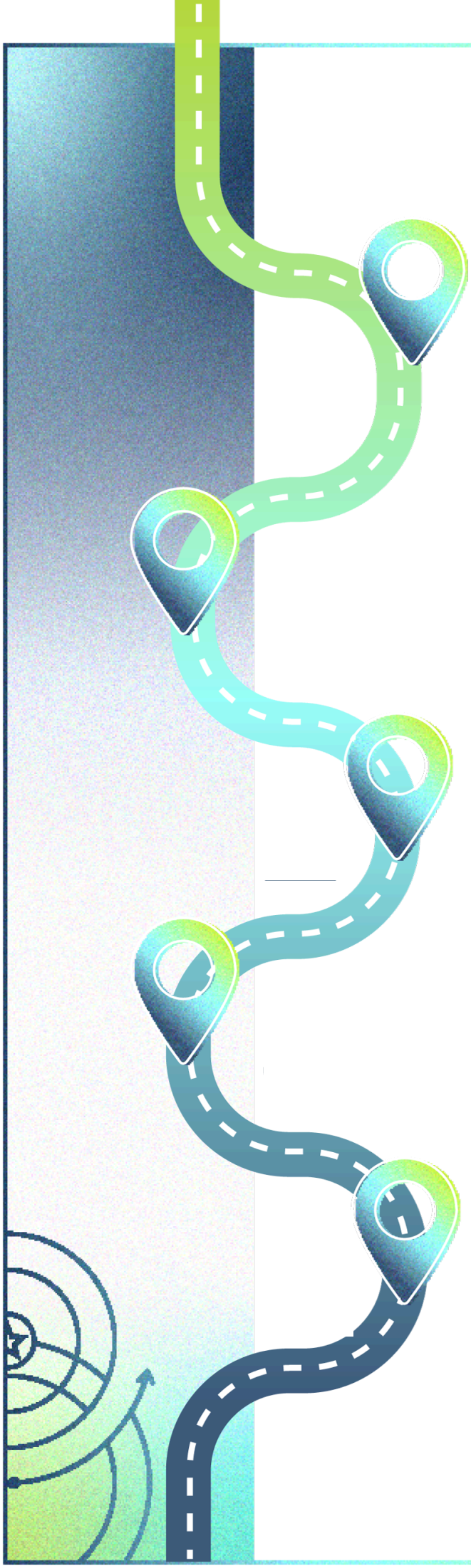
Estimados directivos y docentes:

El Consejo General de Educación promueve el diálogo de las comunidades educativas de todo el territorio provincial a partir del desarrollo de estas Jornadas Institucionales que, durante el ciclo lectivo 2026, tendrán como eje articulador "**El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales"**.

Esta propuesta, enmarcada en el Plan Educativo Provincial 2023-2027 y vinculada a las VIII Jornadas Regionales de Educación, nos desafía a orientar la mirada y el trabajo institucional hacia las trayectorias escolares de los estudiantes. Se promueve la revisión de las prácticas, rutinas, costumbres y acuerdos institucionales, con el fin de enriquecerlos a través de un diálogo colectivo, genuino y atento, desde una perspectiva de cuidado y acompañamiento, en múltiples sentidos y con la participación de los distintos actores presentes en la vida escolar.

Estas jornadas institucionales fueron establecidas en el Calendario Escolar 2026 (Res. Nº3686/25 CGE); la selección de las fechas pretende favorecer el desarrollo armónico de actividades institucionales y el diálogo profundo entre docentes, directivos y supervisores, en un clima de construcción colaborativa e implementación permanente del Proyecto Político Pedagógico Institucional, entendido como un organizador central de la vida escolar.

La siguiente infografía detalla las fechas y temas que se trabajarán durante 2026.



# JORNADAS DE EDUCACIÓN 2026

***El cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares desde los compromisos institucionales***

## VIII Jornadas Regionales
**12 y 13 de febrero**

Reflexiones sobre los desafíos de la enseñanza para el acompañamiento a las trayectorias escolares actuales.

---

**Primera Jornada Interinstitucional**

12 o 13 de febrero

## Jornada Institucional
**Un día del 18 al 20 de febrero**

**La organización institucional con foco en las trayectorias escolares**

---

**Primera Jornada Institucional de las Áreas**

**16 al 20 de marzo**

**Segunda Jornada Interinstitucional**

13 al 17 de abril

## Jornada Institucional
**Un día del 20 al 24 de abril**

***Los sujetos y sus trayectorias escolares en nuestra institución***

---

**Tercera Jornada Interinstitucional**

20 al 24 de julio

## Jornada Institucional
**Un día del 27 al 31 de julio**

***Del cuidado y sostenimiento de las trayectorias escolares***

---

**Segunda Jornada Institucional de las Áreas**

**18 al 21 de agosto**

**Cuarta Jornada Interinstitucional**

19 al 23 de octubre

## Jornada Institucional
**Un día del 26 al 30 de octubre**

***Los compromisos institucionales en relación con las trayectorias escolares***

Para esta primera jornada se plantean los siguientes objetivos:

- Propiciar un espacio colectivo de trabajo para repensar los modos institucionales y las propuestas a desarrollar en el presente año en pos de mejorar los recorridos escolares y educativos de nuestros estudiantes.
- Impulsar el análisis y la discusión en relación a la categoría de trayectorias escolares, atendiendo a las particularidades de cada contexto institucional.
- Elaborar un plan de acción concreto para el cuidado y acompañamiento de las trayectorias educativas, que integre de manera articulada las distintas dimensiones institucionales.

Se propone una estructura que contempla un primer momento para revisitar aspectos teóricos y específicos referidos a la organización institucional y las trayectorias educativas; un segundo momento reflexivo, centrado en las particularidades de cada nivel y modalidad; y un tercer momento de producción de un plan de acción al interior del Proyecto Político Pedagógico Institucional.

---

## PRIMER MOMENTO

Este apartado propone retomar, de forma breve, tres conceptos claves:

| | | |
|---|---|---|
| **Proyecto Político Pedagógico Institucional** | **Dimensiones institucionales** | **Trayectorias escolares** |

## A. El Proyecto Político Pedagógico Institucional

Si bien el concepto de proyecto no es nuevo en el ámbito educativo, una de sus acepciones más conocidas fue el Proyecto Educativo Institucional (PEI), dispuesto en la Ley Federal de Educación del año 1993. La misma impulsó la planificación institucional a cargo de los equipos directivos para llevar adelante la transformación educativa de entonces. Su implementación demandó una trabajo exhaustivo por parte de los responsables institucionales quienes tuvieron que elaborar documentos complejos. Esa dificultad que demandó su confección, el tiempo y escasa comprensión del dispositivo, fue haciendo que caiga en desuso.

Hacia el año 2023, desde el CGE se propuso retomar su producción mediante las Jornadas Institucionales, promoviendo acuerdos que dieron origen al Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI). Luego, en el año 2024 se apostó a su revisión y evaluación desde los distintos puntos de vista de los actores escolares.

En la siguiente infografía se retoman sus aspectos fundamentales:

# → El proyecto Político Pedagógico Institucional

1. Carátula con datos institucionales.
2. Breve presentación del documento por parte de la Dirección/Rectoría.
3. Breve reseña histórica institucional.
4. Hacia dónde caminamos: nuestras metas.
    4.1. Metas de la dimensión organizacional.
    4.2. Metas de la dimensión administrativa.
    4.3. Metas de la dimensión pedagógico didáctica.
    4.4. Metas de la dimensión socio comunitaria.
    4.5. Metas de la dimensión comunicacional.
5. Nuestra propuesta educativa
    5.1. Políticas educativas que nos sostienen y enmarcan la tarea.
    5.2. Principios educativos, valores y enfoques pedagógicos que sostenemos.
    5.3. Perfil del estudiante que formamos.
    5.4. Acuerdos curriculares construidos (criterios de trabajo por áreas/ciclos, reajustes al Diseño Curricular, formatos de planificaciones, trabajo en parejas pedagógicas, abordaje de las efemérides, modos de organizar las reuniones con las familias, entre otros)
    5.5. Lineamientos Institucionales de Evaluación.
    5.6. Los lazos/redes con otras instituciones (cómo se constituyeron y mediante qué acuerdos se sostienen).
    5.7. Características de la comunidad local/barrio y las familias.
6. Proyectos que alojamos
    6.1. Acuerdo Escolar de Convivencia.
    6.2. Proyecto de Educación Sexual Integral.
    6.3. Muestras institucionales y Salidas Educativas.
    6.4. Proyectos de Ferias de Educación.
    6.5. Otros Proyectos transversales.
7. Plan de Acción para el acompañamiento a las trayectorias.

Nota: Esta es una propuesta básica de organización del PPPI, que puede tomar características particulares, teniendo en consideración los acuerdos institucionales y con la Supervisión.

La importancia del PPPI atraviesa toda la vida institucional y es muy pertinente que se constituya en el horizonte para toda la comunidad educativa. Parte del trabajo que se propone aquí consiste en dotar a ese proyecto de un plan de acción para llevarlo a la vida cotidiana de la institución.
En la última Jornada de 2024 se propuso un cuadro con los posibles **puntos organizadores del PPPI** a modo de orientación, se comparten nuevamente aquí.

## B. Dimensiones institucionales

En el texto clásico del campo del análisis institucional: "Las instituciones educativas. Cara y Ceca", de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), se detallan cuatro dimensiones institucionales:
La Dimensión organizacional es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).
La Dimensión administrativa se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles. (...)
La Dimensión pedagógico-didáctica hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos. (...)
La Dimensión comunitaria: se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo. (...)
(p.27-28)
Además, se ha identificado y desarrollado un quinto elemento que podríamos considerar: la dimensión comunicacional. Este es un tema abordado por diversas disciplinas y autores que lo piensan como una cuestión constitutiva de lo humano, lo que nos posibilita pensarlo como inherente a la vida cotidiana institucional (Massoni, 2007). La información circula entre lo escrito y lo oral, lo formal e informal, atravesada muy fuertemente por las tecnologías. Por esto es crucial repensar los procesos comunicacionales, la selección de fuentes y la jerarquización de la información como criterios de trabajo a nivel comunicacional.

## C. Las trayectorias educativas

Retomando lo que expresa la Res. Nº 4970/19 CGE que aprueba los Lineamientos Curriculares de los Centros de Educación Física y Parques Escolares, sostenemos que nuestra tarea consiste en el trabajo disciplinar y socio educativo para potenciar las trayectorias educativas. Compartimos un fragmento de la mencionada resolución que explica estas ideas.

"Para referirnos a los recorridos de los sujetos destinatarios de los CEF y Parques Escolares el concepto de **trayectoria educativa** nos resulta más pertinente, puesto que tiene un sentido más amplio y abarcativo al comprender no sólo los itinerarios o recorridos que los sujetos realizan en el contexto escolar sino por fuera del mismo. Las trayectorias escolares, siguiendo a Terigi (2010), remiten al recorrido de los sujetos en el marco del sistema escolar –dentro de las que ubica a las trayectorias teóricas y reales -; mientras que la trayectoria educativa incluye el camino transitado más allá de la escuela y que hacen a la constitución integral de los sujetos. Sin dudas, la participación de los niños, jóvenes y adultos en cada espacio deportivo, recreativo, social y cultural propuesto por los CEF y Parques Escolares, requieren la consideración de esas trayectorias educativas, cuyo devenir se desarrolló tanto en la escuela como por fuera, en otras instituciones, los clubes, por ejemplo.

Es por esto que la evaluación de los saberes que los sujetos tienen respecto del deporte, las disciplinas, actividades artísticas o culturales que se les va a enseñar resulta clave aquí para definir los procesos de su inclusión en la propuesta educativa del Centro y del Parque, así como las estrategias pedagógicas de acompañamiento necesarias en cada caso.

**Al referirnos a las trayectorias educativas podemos abordar de manera integral la formación de los sujetos, pues ese proceso trasciende las paredes del aula y los muros de la escuela.** En este sentido, según Flavia Terigi (2010) las trayectorias educativas implican una dimensión más amplia que la escuela, pues la educación en sí remite a una cuestión vital. **De tal manera que al analizar las trayectorias educativas debemos mirar al sujeto como totalidad concreta, atendiendo a las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas que lo condicionan; mientras que al referir a trayectorias escolares se está sólo aludiendo exclusivamente al ámbito que las define.** Es por ello por lo que no se reduce a la educación recibida en la escuela, sino que comprende también a la brindada por la familia, los medios de comunicación, el grupo de pares, los clubes, entre otras.

La concepción de trayectoria educativa es coherente además con el paradigma de educación permanente en que se inscriben las propuestas educativas que los Centros de Educación Física y Parques Escolares promueven…" (págs. 16 y 17)

## SEGUNDO MOMENTO

Para este momento se comparten algunas **preguntas que invitan a la reflexión del equipo docente.** Pueden seleccionar las que les resulten más significativas, o agregar otras de acuerdo a su realidad escolar. Las mismas serán retomadas luego, para la elaboración del plan de acción propuesto en el momento 3.

- ¿En qué proyectos participamos en 2025?, ¿cuáles resultaron más significativos para la enseñanza? ¿y cuáles resultaron más significativos para nuestros estudiantes?
- ¿Con qué dificultades nos encontramos para sostener las trayectorias educativas?, ¿qué dificultades notamos en la implementación del AEC? y ¿qué desafíos nos representó el desarrollo de la ESI en nuestra institución?
- ¿Qué hacemos como institución cuando detectamos que un estudiantes deja de asistir regularmente?, ¿qué trabajo interno llevaremos adelante este año frente a aquellos estudiantes que asisten muy irregularmente?, ¿qué criterios organizativos, didácticos y comunicacionales tomaremos al regreso del estudiante?
- ¿Cuáles creen que deben ser los principales criterios para la organización de la enseñanza?
- ¿Qué necesitamos del equipo de conducción para llevar adelante el propósito institucional?, ¿a qué nos comprometemos nosotros?
- ¿Cómo leer los procesos administrativos, pedagógicos y con la comunidad en clave comunicacional?

**Prácticas de inclusión** ¿Qué acciones institucionales y pedagógicas desarrolladas en 2025 favorecieron la inclusión de estudiantes con discapacidad?, ¿qué prácticas resultaron más significativas para garantizar la participación y el aprendizaje?, ¿cuál fue la participación real de estos estudiantes en nuestras instituciones?

**Trayectorias educativas** ¿Cómo se acompañaron las trayectorias educativas integrales de los estudiantes con discapacidad?, ¿cuáles son los desafíos como equipo para favorecer la inclusión?, ¿qué propuestas pueden reducir los mismos?

**Fortalezas y debilidades institucionales** ¿Cuáles fueron las principales fortalezas institucionales en relación con la inclusión educativa?, ¿qué debilidades se evidencian en las prácticas, la organización o el trabajo corresponsable?

**Proyección 2026** ¿Qué acciones deberían sostenerse o profundizar en 2026 para fortalecer las trayectorias educativas integrales?, ¿qué mejoras concretas se proponen a nivel pedagógico e institucional?

## TERCER MOMENTO

**Producción conjunta de un plan de acción**

Se propone el siguiente esquema para la sistematización de un plan de acción institucional para el acompañamiento de las trayectorias escolares. El mismo debe reflejar las decisiones tomadas durante la jornada, los acuerdos institucionales a los que han llegado y pretenden sostener.

Tanto el PPPI como este plan de acción (que lo integra) deben remitirse al supervisor de la modalidad correspondiente una vez finalizada la Jornada Institucional, para su conocimiento y acompañamiento, incluso, por si se sugieren o acuerdan modificaciones.

| **Dimensiones institucionales** | **Nombre y descripción de la actividad** ¿Qué y cómo lo haremos? | **Meses** ¿Cuándo lo haremos? | **Responsables** ¿Quiénes estarán a cargo y colaborarán? | **Materiales** ¿Qué necesitamos para hacerlo posible? |
|---|---|---|---|---|
| **Administrativo-organizacional** | | | | |
| **Pedagógico-didáctica** | | | | |
| **Socio-comunitaria** | | | | |
| **Comunicacional** | | | | |

## Referencias Bibliográficas


- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel.
- Massoni, S (2007). “Tres movimientos y siete pasos para comunicar estratégicamente” en "Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Rosario: Homo Sapiens. Disponible en el sitio web: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/8325/406007_modelo%20de%20comunicaci%F3n.pdf?sequence=3
- Gestión comunicacional de instituciones educativas: hacia la institucionalización de la práctica profesional del comunicador/educador en la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/127669/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Resolución Nº 1877/2003 CGE. https://drive.google.com/file/d/1J2zKmApq9SY9G2krRmDtw1XO_YOSI924/view?usp=sharing
- Resolución Nº 4970/2019 CGE https://drive.google.com/file/d/1lUGn7I6lcvJz8ktaS_R8mQWrSbG3I9B7/view?usp=drive_link
- Documentos jornadas institucionales 2023 https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2023/
- Documentos jornadas institucionales 2024 https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2024/
- Documentos jornadas institucionales 2025 https://cge.entrerios.gov.ar/jornadas-institucionales2025/